

Río Gallegos, 21 de abril de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.587/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la Mg. Victoria HAMMAR de fecha 17 de diciembre de 2021, mediante la cual solicita usufructuar los días pendientes de la licencia anual ordinaria periodos 2019 y 2021, a partir del 23 de marzo de 2022;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por nota N° 22-virtual/DAP-UARG/22, fs. 4, el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista de la docente involucrada y que la solicitud se encuadra en el Acta de la comisión Negociadora de Nivel particular del sector Docente, Artículo 45 – Licencia Anual ordinaria–Prorroga Lic-2019-1-12-2020 y la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias Justificaciones y Franquicias, Artículo 45, a);

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJERO DEL CLAUSTRO ACADÉMICO  
DE MAYOR JERARQUÍA DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
A CARGO DEL DECANATO  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER el usufructo de Licencia Anual Ordinaria correspondiente a los periodos 2019 y 2021 a la Mg. Victoria HAMMAR, CUIL N° 27-26287837-1, en el Cargo 4PP-3-10021-Pen la Categoría Profesor Adjunto, Carácter Efectivo, dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Información, Especialidad Comunicaciones Masivas, Área Medios Masivos de Comunicación, Orientación Periodismo Gráfico, Código Nomenclador de Disciplina 05-46-01-02-02, Afectado a la Escuela de Comunicación, Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, imputando TREINTA (30) días al receso estival de los años 2019 y 2021 y los QUINCE (15) días restantes de dichos años, a partir del 23 de marzo y hasta el 21 de abril de 2022.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



Mg. Albert A. Osiris SOFIA  
CONSEJERO CLAUSTRO ACADÉMICO  
UC DECANATO